



**DECRETO N° 0312**

**NEUQUÉN, 10 ABR 2019**

**VISTO:**

El Registro N° 0065/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 023/19 de la Secretaría de Modernización; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de dicha nota, se solicita se deje sin efecto la designación política del señor **OGANDO NICOLÁS, L.P. N° 8623**, como Director de Información Pública y Transparencia dependiente de esa Secretaría, en virtud de la renuncia presentada por el nombrado; y se designe políticamente en su reemplazo al señor **POJMAEVICH FRANCIS DANILO, D.N.I. N° 38.583.349**;

Que se adjunta Curriculum Vitae del señor **POJMAEVICH**;

Que obra en las actuaciones fotocopia del Decreto N° 0253/17, en cuyo Artículo 2º), se llevó a cabo oportunamente la designación política del señor **OGANDO**;

Que por Pase N° 326/19, la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 9-UM-1-0-1, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito presupuestario para lo requerido;

Que por Informe N° 304/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal mediante la cual se prevea lo detallado en el mismo; con la vigencia que en cada caso se indica;

Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

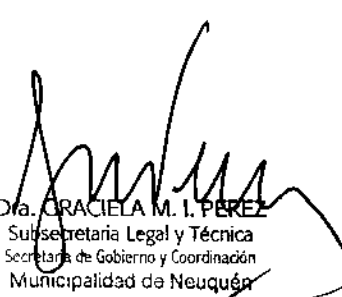
Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, con vigencia al día 19 de febrero de ----- 2019, la designación política del señor **OGANDO NICOLÁS, L.P. N° 8623 (Grupo 05), D.N.I. N° 36.256.428**, con **Categoría 24**, más el

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Plus correspondiente, como Director de Información Pública y Transparencia dependiente de la Secretaría de Modernización, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0253/17, Artículo 2°); de acuerdo a la renuncia presentada por el mismo, lo requerido por Nota N° 023/19 de esa Secretaría y mediante Informe N° 304/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al señor **POJMAEVICH FRANCIS DANILO**, L.P. N° 8716 (Grupo 05), D.N.I. N° 38.583.349, con **Categoría 24**, como Director de Información Pública y Transparencia dependiente de la Secretaría de Modernización; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecido en el Artículo 43°) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1), del Anexo I de la misma norma legal; de acuerdo a lo requerido por Nota N° 023/19 de esa Secretaría y mediante Informe N° 304/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 3°)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Acti----- vidad: "Conducción Superior", Imputación: 9-UM-1-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 4°) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc----- ción Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 5°)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Modernización.-

**Artículo 6°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) QUIROGA  
BERMÚDEZ  
ARTAZA  
ETCHEVERRY.-

*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2231  
Fecha 22.1.04.170A.